

(Aprueba Actividad que indica).
SANTA CRUZ, 21 de Noviembre del 2019

VISTOS :

El Memorándum N° 1936 de fecha 15 de Noviembre del 2019, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de este programa se ha estructurado un cronograma de acción que permita cumplir las necesidades de representación demandadas por los adultos mayores que dicen relación con viajes de las agrupaciones a diversas actividades de comunas cercanas a Santa Cruz, tales como Pichilemu.

DECRETO EXENTO N° 3683

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Viaje por Motivos de Representación UCAM"**, se realizarán diferentes viajes rotativos en el mes de diciembre, según cronograma de actividades de Oficina de Adulto Mayor.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente a la cuenta:
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


PERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /